A25

34

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
JORGE NESTOR HERNÁNDEZ B	RENDICIÓN DE CUENTAS, INQUIETUDES CIUDADANAS	2019EE12019	Dirección Jurídica

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

ARLEZ DONELLY MOGOLLÓN ZÚÑIGA
Director Técnico Jurídico

- 6 SEP 2019
FECHA DE FIJACIÓN
Hora: 8:a.m.

10 SEP 2019
FECHA DE DESFIJACIÓN
Hora: 5: p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2ª " *Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.* "

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTA 01-08-2019 12:01:30
Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE12019 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:1309 - DIRECCION JURIDICA/MOGOLLON ZUNIGA A
DESTINO: PETICIONARIO/JORGE NESTOR HERNANDEZ B
ASUNTO: RESPUESTA INQUIETUD RENDICION DE CUENTAS DEL CONCE
OBS: ---

Señor
JORGE NESTOR HERNANDEZ B.
311 445 9980
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta inquietud Rendición de Cuentas 2019 del Concejo de Bogotá, D.C.

Respetado ciudadano

El Concejo de Bogotá D.C., como suprema autoridad política administrativa del Distrito Capital, expide normas que promueven el desarrollo integral de sus habitantes y de la ciudad, así mismo, vigila la gestión de la Administración Distrital y elige a los servidores públicos distritales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

En ese sentido, conforme a su inquietud plasmada en el "*Formulario de Preguntas de la Audiencia de Rendición de Cuentas*", primer semestre de 2019, me permito precisar que desde esta Corporación se han abordado los temas del siguiente modo:

SEGURIDAD - POLICÍA
Proyecto de Acuerdo No. 454 de 2018 "Por el cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las Autoridades Distritales de Policía, se modifican los Acuerdos Distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones"
IMPUESTOS
Proposición No. 102 de 2019 "Finanzas Públicas en el Distrito"
Proposición No. 262 de 2019 "Impuesto Predial"
Proposición No. 276 de 2019 "Impuesto de delineación urbana"

De este modo, se da respuesta a su inquietud, no sin antes agradecer el voto de confianza con la entidad y extender la invitación para que en caso de requerir información adicional, se acerque a la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la Calle 36 No. 28 A - 41 primer piso, a través del correo electrónico atencionalciudadano@concejobogota.gov.co o se comunique a la línea telefónica 2088120-2088210 extensiones 824 o 717.

Cordial saludo,

ARLEZ DONELLY MOGOLLÓN ZUÑIGA
Director Técnico Jurídico

Dul

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-FO-008
	FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 28-Jun-2019
		PÁGINA 1 DE 1

Fecha:

Nombre y apellidos: Jorge Nestor Hernandez

Celular 3114469980 | Correo Electrónico

Marque con una X si pertenece a alguna de las siguientes poblaciones vulnerables:

Discapacidad____ Adulto Mayor X Niños, Niñas y Adolescentes_____ Mujeres_____

Grupos Rom_____ LGBTI_____ Pobl Afro_____ Pobl Raizal_____ Indígenas____

Desplazado_____ Víctima (Conflicto Armado)._____

Otro___ ¿Cuál? _____

1. **¿En qué tema le gustaría que el Concejo de Bogotá, D.C., haga énfasis en la rendición de cuentas a la ciudadanía que presentará el próximo 31 de julio en el auditorio de Compensar?**

Mas seguridad el tema mas delicado en la capital un seguimiento en la policia en este tema el tema de seguridad está corrupto

2. **¿Qué quiere preguntarle al Concejo de Bogotá D.C. o a sus cabildantes?**